

BURGOS. —Mes. 0'40
Trimestre. 1'20
Año. 4'80
FUERA. —Semestre. 3
Año. 6
EXTRANJERO.—Año. 10
ANUNCIOS. 1.º y 3.º plana 25 cts. línea. 4.º
18. Al suscriptor 1.º y 3.º 18. 4.º 10
Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.

EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

AÑO XI.

Burgos 15 de Julio de 1888.

Número 544.

LIQUIDACION DE VERDAD

se hace por cesación, de todos los géneros existentes en el establecimiento de Florencio Andrio, Plaza Mayor 53. Se oírán proposiciones al que desee tomar el traspaso con las existencias del mismo.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Bebidas higiénicas refrescantes gaseadas, á la cidra, limón, grosella, fresa, zarzaparrilla etc.
Precio del sifón. 50 céntimos de peseta.
Abonos por 12 sifones. 5 id.
Agua de Selz á 15 céntimos el sifón.
Abonos por 12 sifones. 1 peseta 50 céntimos.
Id. por 24 id. 2 id. 50

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—p.o

Fábrica de baldosa de Cemento

Portland, Burgos. Vendese lisa y estriada para aceras, para aceras, patios, portales, templos, graneros y pavimentos bajos y humederos; blanca, negra y de colores para habitaciones. Lo pedidos á D. Angel Tudanca, Fernan-González, núm. 25, Burgos.

Bodega de Ceballos. Cuzcurrita,

(Hoja). Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm 24
Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.
PRECIOS.—16 litros (cántara)... 7 Pts.
Litro... 46 cént.
Botella de 75 centilitros con casco... 60 id.
Docena de botellas id... 7 Pts.
Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.
Se hace rebaja á los espededores al por menor llevados de cuatro cántaras en adelante.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE JOSÉ MIRA,

BSPOLON 30, (JUNTO AL SUIZO)

Productos para farmacia y medicina; especialidades nacionales y extranjeras.
Buen surtido en toda clase de pinturas preparadas y en polvo: barnices para suelos, hierro y madera, brochas y pinceles de todas clases.
Productos para fotografía y tintoreria, esencias garantizadas, tes y pastillas. Variados jabones y aguas perfumadas para el tocador.
Pura en todos los productos.

AGUA DE SELTZ.

Precio del sifón. 15 céntimos.
Abono de 12 sifones. 1'50 pesetas.
Id. de 24 id. 2'50 id.
Excediendo el pedido de este número, descuentos mas importantes.
Para mayor comodidad del público se establecen los siguientes

PUNTO DE VENTA.

Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33 y 34.
«La Carboníca», Fábrica de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo, núms. 2 y 4, esquina á la calle del Cid.



La económica.—Zapateria de Gregorio

Busto, calle del Cid 7 y 9, Burgos. Para Caballeros, brodequines becerro, blanco, tres suelas, dos punteados de cormisa, 15 pesetas. Id. id negro becerro cirado, 14 pts. Id. bota de mate, chancio de becerro cirado, doble puntera, dos suelas punteadas, á 11, 12, 13, y 14 pts. Id. zapatos de mate, doble puntera clase 1.º 10 pts. Id. 2.º id. id. á 8 y 9 pts. Id. de varios colores á 8, 9, y 10 pts. Para señoras botas de satén, hancío de charol clase 1.º á 8, 9, y 10 pts. Id. de cabra á 5 6, y 7 pts. Id. de varios colores, á precios sumamente reducidos. Para niños, de cuantas formas y clases se deseen, á precios sumamente reducidos.
No confundirse, Calle del Cid 7 y 9, Burgos.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE 2.º ENSEÑANZA.

Este acreditado centro por los excelentes resultados conseguidos en los doce años que lleva de existencia, tiene la satisfacción de anunciar el brillante éxito obtenido en los últimos exámenes ordinarios de prueba de curso.

De los 166 exámenes verificados por los alumnos del mismo han merecido la calificación de

PREMIOS.

Table with 2 columns: Subject and Points. Includes Geography, History of Spain, Rhetoric, Latin, Arithmetic and Algebra, Sobresalientes, Notables, Buenos, Aprobados, Suspensos, and Total.

Las clases de repaso y de dibujo durante el verano han dado principio el día 3 de Julio.

AGUAS AZOADAS,

59, Lain-Calvo, 59.

En este establecimiento recientemente abierto al público, se administran á los enfermos la medicación nitrogenada en forma de agua azuada en bebidas; inhalaciones de azo, quimicamente puro; pulverización, ducha nasal, etc.

El agua en bebida produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión consiguiéndose con su uso excelentes resultados, en las dispepsias ó perturbaciones digestivas de origen castrái, sean ó no fraudulentas; en la teleria, en los cálculos hepáticos, en la diabetes, y en la hidropesía. Como consecuencia del efecto aperitivo y de la influencia del agua en el aparato digestivo, se combate en muy poco tiempo la anemia, siendo tan seguro é inmediato su efecto que al poco tiempo empieza á fortalecerse el paciente, á la vez que la piel adquiere su coloración natural.

También es efecto inmediato del agua en bebida, provocar una diuresis abundante que permite eliminar gran cantidad de principios salinos por lo que ejerce pronta y saludable influencia en la gela, cólicos nefríticos, en los cálculos catarrales y catarros de la vejiga.

Las afecciones catarrales del aparato respiratorio figuran en primer lugar entre las que se combaten con el agua y la inhalación, así que ejercen siempre una benéfica influencia en los catarros laringeos y bronquiales, los ferina, toses nerviosas y en las consecutivas á pulmonías agudas.

En los catarros simples que frecuentemente son el germen de afecciones graves, se obtienen sorprendentes resultados, puesto que con tres ó cuatro inhalaciones de 15 á 20 minutos tomadas en los dos primeros días del catarro y de medio á tres cuartos de litro de agua en cada sesión, no solo se modifica sino que aborta completamente sin necesidad de emplear medicamentos ni de guardar cama; y respecto al asma bronquial se puede ofrecer su curación radical siempre que el enfermo tenga constancia por lo menos durante un mes, lo cual es preciso tratándose de una afección crónica.

El efecto aperitivo del agua unido á la acción sedante de la inhalación, detienen la marcha de la tisis laringea y pulmonar incipientes y la pulverización nitrogenada y baño producido con los aparatos convenientes favorables en las afecciones crónicas y afecciones de las mucosas nasal, bucal y faringea aun en los casos de ulceración producida por el herpesismo ó escrofulismo.

Este establecimiento pone á la vez á disposición así de los señores facultativos como de los enfermos, el medio de poder hacer uso de otras varias inhalaciones de sustancias medicinales, que cubren indicaciones especiales, para lo cual cuenta con aparatos modernos, empezados á usar desde su inauguración en los hospitales de Madrid, Barcelona y del extranjero. Entre estas inhalaciones se hallan las de oxígeno quimicamente puro, hidrogeno sulfurado, amoníaco, naptalina, enula comparsabrea clorofórmo, creosota y ácidos fluorhídrico, sulfuroso, hipocloroso, benzico y fenólico en suma, todas aquellas que exigen el tratamiento atmósferico para poder combatir con éxito las múltiples enfermedades de las vías y órganos respiratorios.

El establecimiento está abierto todos los días, incluso los festivos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres á las siete de la misma. El que necesite mas detalles puede pedir la memoria publicada que se reparte gratis, en donde se tratan mas extensamente todas las cuestiones relativas á esta nueva medicación.

Baños del Recuerdo de los Vadillos,

(de la Sra. viuda de Rodriguez) —Este antiguo establecimiento ha quedado abierto al público, con sus buenas pilas de mármol y magníficos aparatos para duchas

PRECIOS.—Abono de 9 baños sin ropa 7'50 pesetas.—Id. id. con ropa 8'50.—Baños sueltos con id. 1'15.—Id. id. sin id. 1.—Abono de 10 duchas sin ropa 10 pesetas.—Id. id. id. con id. 11'50 id.—Ducha suelta con ropa 1'65 id.—Id. id. sin ropa 1'30 id.—Baño de mar sin ropa 3'15 id.—Id. id. con ropa 3'15 id.—Id. sulfuroso con ropa 8'15.—Id. id. sin id. 2'8

Tercer domingo del mes.

Colmos municipales.

Puede ir viendo el Concejo burgense si le es posible realizar los siguientes:

- Sacudir los avellanos de la calle de idem.
En-Rodrigar á la Cava.
Contar los cabestros de la calle de Cabestreros.
Los caballeros de la orden en la de Calatrava.
Utilizar la cal que produce la de la Calera.
Hacer andar descalzas á las vecinas de las Calzadas.
Encontrar un aparato para pescar ranas sentimentales en la de Cantarranillas.
Conseguir sacar de sus casillas á los moradores de las Casillas de Santa Clara.
Averiguar cómo opinan acerca de la erección de la estatua de Rodrigo de Vivar, los de la calle del Cid.
Empadronar los infantes del Corral de este nombre.
Designar las naciones adonde van con sus embajadas los vecinos de Embajadores.
Clasificar el imperio á que pertenece el barrio del Emperador.
Inquirir qué gallo ha perdido los Espolones.
Rellenar el Hondillo.
Comprar unas antiparras á los asilados en el Hospital de los Ciegos.
Numerar los enfermos que existen en la calle del Hospital Militar.
Hacer ramilletes con las flores del Huerto del Rey.
Biografiar al primer navegante que llegó á la Isla.
Colocar en la estadística de producción los terra-tenientes de la calle de Labradores.
Enviar á la Exposición de Barcelona los lienzos fabricados en la de la Lenceria.
Allanar... las Llanas.
Descubrir las bellezas arquitectónicas de la calle de Madrid.
Cubrir la del Mercado.
Indicarnos las mercedes que consiguen los habitantes de la calle de la Merced.
Decirnos si la de Miranda se apellida del Ebro ó del Abandono.
Pagar á los empleados con la plata que se acusa en la de la Moneda.
Cazar la de la Paloma.
Comer uvas desprendidas de los sarmientos de la Parra.
Fundar el Pozo-Seco.
Ver por quién procura la del Procurador.
Curtir la piel del gaban de la do Alonso Martines.
Designar entre las leyes fundamentales del Estado el año á que pertenece la de la Constitución.
Tocar el himno de Riego en la Plaza de la Libertad.
Señalar los adelantos de la calle del Progreso.
Enseñarnos el calendario en donde aparece el beato San Tander.
Averiguar si la Ronda es mayor, menor ó rondin.
Estucar las alcobas de la de Salas.
Demostrar por qué daña la sal de Saldaña.
Encontrar á San Damian en la calle de San Cosme.
Comprar unos sombreros á los caballeros de la Escoba en la de Sombrereria.
Fabricarle una peluca á Lain-Calvo.
Y afeitár á Nuño-Rasura.

La policía de Nueva-York.

En el año 1857 la policía de Nueva York hoy una de las mejores del mundo, según la fama, era una verdadera vergüenza para la civilización. Formada por unos cuantos individuos, no todos de los mejores antecedentes, instrumentos de los políticos corrompidos que los nombraban, sin estabilidad, con muy pequeños sueldos y menor moralidad, la historia de sus actos estaba formada por tristes páginas de violencias é injusticias. Aun en 1863 el cuerpo de policía de Nueva-York distaba mucho de ser lo que debiera; pero á contar de esa fecha, gracias á los esfuerzos de ciertos grupos serios de las Cámaras que apoyaron contra terribles oposiciones leyes acertadas y enérgicas, el cuerpo de policía comenzó á regenerarse hasta llegar al grado de perfección que hoy posee, digno ciertamente de elogio y de que se conozcan de su organización algunos detalles curiosos.

La policía está hoy bajo las órdenes de cuatro comisarios, cada uno de los cuales cobra anualmente 25.000 pesetas, nombrados por el alcalde y que no pueden ser destituidos sin motivo para ello, por lo menos durante el periodo de seis años.

En virtud de un acuerdo tomado por los republicanos y los demócratas, de estos cuatro comisarios, dos pertenecen á cada partido, determinación muy acertada si se tiene en cuenta el papel importante que la policía juega en las elecciones.

Para ser admitido en la policía de Nueva-York, es necesario tener de veinte y cinco á treinta años, ser ciudadano americano, haber residido por lo menos un año en la capital, saber leer y escribir, ser de buena conducta, responder á ciertas condiciones físicas y estar provisto de un certificado de capacidad para desempeñar cargos públicos. El sueldo es relativamente elevado, sobre todo si se tienen presentes las asignaciones de los individuos de la policía de España: los agentes de tercera clase ó patrolmen (patrulleros), cobran 5.000 pesetas por año, los de segunda clase 5.500 y los de primera 6.000.

Algunos de estos agentes, están bajo las inmediatas órdenes del rundesman, jefes de ronda ó sargentos pagados con 8.000 pesetas anuales, y se reparten entre 35 distritos. Además, cada servicio de distrito, está dirigido por un capitán con 13.750 pesetas, y sobre él están los cuatro inspectores dotados con 17.500 pesetas. El jefe de toda la fuerza se denomina superintendente y recibe el mismo sueldo que un ministro español, 6 000 duros al año. A esta numeración hay que agregar 11 médicos á razón de 11.250 pesetas cada año.

En el año último la policía contaba cerca de 4.000 hombres, y costó 22 millones de pesetas en junto, sin expresar los ingresos que fueron importantes.

La población de Nueva-York es de un millón setecientos cincuenta mil almas á la que hay que agregar 560.000 personas que viven en los pueblos próximos, y van cuatro ó cinco veces por semana á la capital. La población flotante, emigrados de Europa y gente venida del interior, se evalúa en cien mil almas, de suerte que la policía ha de velar sobre 2 350.000 personas mientras que los gastos solo insume á 1.750, los cuales pagaban para este servicio unas 13 pesetas al año.

Los irlandeses que habitan en Nueva-York dan mucho más que hacer á la policía. Según la última estadística, de los 73.982 personas detenidas durante el año, 20.266 eran irlandeses, 8.596 alemanes, y 2.369 ingleses. De los 33.768 americanos detenidos, un 30 por 100 á lo menos eran de sangre irlandesa. Como extraño contraste con estas cifras, debe hacerse constar que un gran número de agentes son irlandeses y gozan de justa fama de ser los más políticos, inteligentes y disciplinados.

torbellino; y cuando reducidos ya los moros á mas estrechos espacios, pudieron al fin respirar los fieles y se preguntaron por la vida de sus mayores, solamente encontraron para satisfacer su curiosidad, crónicas que les decían muy poco, y cantores que les dirían quizá demasiado: siendo estos últimos muchos en número y de corta extensión como era preciso para poderse conservar en la memoria, se reducirían á pintar los hechos, sin indicar la época ni el lugar acaso: viciados mas ó menos sensiblemente por el paso de lengua en lengua, y por la opinión ó capricho particular de cada individuo que los aprendía, probablemente se contradecirían unos á otros, y resultaría de la comparación de todos una confusión espantosa: los diplomats, privilegios, donaciones y demas documentos que pudieran servir para desenredar tan revuelta madeja, se hallaban en poder de corporaciones y particulares que los guardaban como oro en paño, y no era fácil ni asequible el reconocerlos: por otra parte, una tarea de esta especie no era propia de un tiempo en que no se sospechaba la utilidad de la crítica. En tan infelices circunstancias fué cuando se emprendió la primera historia general que se publicó en romance, debida al ilustrado celo del inmortal ordenador de las Siete Partidas. El autor ó autores de aquella compilación comprendieron que debían unir la tradición á la crónica, para que de ambas resultase la historia: pero faltos de medios para coordinar los hechos tradicionales, los desparramaron á bulto por el campo histórico, y pocos por desgracia ocuparon el lugar conveniente. Pasaron siglos descubriéndose monumentos de toda especie, comparólos la crítica, y al ver la crónica general plagada de inexactitudes, el voto de los mas la declaró por testigo incompetente en la causa de la verdad. En esta crónica ocupa el Cid un lugar muy distinguido, y el descredito del historiador atrajo en la opinión de muchos el desconocimiento del héroe, perjudicándole igualmente el silencio de sus cotáneos y el testimonio de la posteridad.

eminentes en saber de aquella época, los monjes y los obispos. No hay que buscar allí pormenores interesantes de los hechos, ni rasgos característicos de las personas, ni indagación de los causas, ni declaración de los efectos: los crónicos son por lo comun unos ligerísimos apuntes, reducidos á expresar que tal rey ocupó el trono en tal año, que dió dos ó tres batallas, que venció ó fué vencido, y descansó en paz, sucediéndole fuiano: suele especificar que fundó tal ó tal iglesia ó convento; y en cambio se suele omitir donde nació el fundador, de qué edad falleció, y quienes fueron su mujer y sus hijos: del que no fué rey, prelado ó mártir de la fé, no se escribía por lo regular ni una palabra: de manera que de los siglos en que mas acontecimientos singulares debieron ocurrir en nuestro país, la nación no tiene una historia, la posteridad no sabe nada.

El Cid.
ARTÍCULO CRÍTICO.
En Burgos nació el valor
Gloria y amparo de España:
Que es costumbre en la cabeza
Poner la insignia mas alta:
Aquel que victorias sustas
De eterna memoria estampan
En los dos polos su nombre.
Y el cielo da gloria al alma:
De quien españoles reyes
Tienen de su sangre tanta
Que si duermen, los despierta
A la guerra y las hazañas:
El que á los hijos de Agar
Destruyeron sus espadas (1)
Y á siete reyes venció.
Después de muerto, en batalla:
El valeroso y leal
A su señor y á su patria,
Que hizo famosa á Hesperia
Y á las estrellas la ensalza:
A quien prudentes varones
Ponen por solo en las armas
Y por sus grandes proezas
Príncipe de ellas le llaman.
Y moros sus enemigos
Por excelencia llamaban:
El invencible Rodrigo
Y señor de la campaña.

Romancero del Cid, reimpresso por D. Agustín Durán en su colección de romances.

La idea que dan del Cid estos versos, no muy correctos á la verdad, pero en cambio llenos de brio, es la que ha tenido y tiene todavía el pueblo español acerca de aquel insigne caudillo. «Seguramente ha existido en Castilla un guerrero ilustre, que descolló sobre todos los demás de su tiempo, y llegó á alzarse á la altura de los reyes; seguramente este guerrero emprendió grandes hechos, llevó á cabo dificultosos empeños, acandilló con fortuna á nuestros soldados, obtuvo sobre los moros señaladas victorias, y efectuó profundamente la imaginación de sus

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

En virtud de orden del Sr. Jefe de la Intervención y Estadística han sido abonadas en la Estación del ferrocarril de esta Capital 6,99 pesetas á D. Pascual Moliner y 4,38 á D. Tomás Hospital, como cobrado de más en la tasa de varias expediciones, de los que eran consignatarios, y que fueron reclamadas por esta casa con fecha 3 de Marzo.

—Durante la última semana se han revisado los talones siguientes:

De los Sres. Hijos de J. Marcos 4, de D. Saturnino Olalla 1, de D. Casimiro Ajuria 5, de D. Francisco Gonzalez Mayor 1, de D. José P. Dorransoro 3, de los Sres. Quesada é hijos 3, de D. José Miguel Oliván 7, de D. Bruno Castrillo 2, de D. José María Saiz Valpuesta 1, de los Sres. Hijos de Lomas 1, de D. Jacinto Rica 1, de D. Felipe Divildos 2, de D. Pascual Moliner 4, de D. Tomás Hospital 1, de D. Genaro Santa María 4, de D. Antonio Viñas 3, de don Juan Borná 1 y de D. Lorenzo Caballero 1.

—De las responsabilidades que se exigen á nuestro asociado D. Pedro Peña por el arriendo de consumos, ha sido absuelto en Junta administrativa celebrada el 9 del corriente.

—En la pasada semana se han presentado á petición de los interesados las instancias siguientes:

La de D. Pantaleón Hernandez, pidiendo á la Dirección general de penales la expedición de un certificado; y la de D. Pedro Alonso Bernal, dirigida al Alcalde de esta Ciudad.

—Suscrita por numerosos industriales de esta población, en virtud de gestiones practicadas por «La Auxiliar del Contribuyente» ha sido elevada al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, una solicitud pidiendo de relieve los numerosos perjuicios que á los traficantes en aguardientes y licores les irroga la ley de alcoholes, últimamente promulgada y pidiendo su necesaria reforma en bien de las clases á que la misma se refiere.

—Días pasados, los empleados ballesteriles sin fundamento de ninguna clase y faltando por completo á las prescripciones reglamentarias, se opusieron á dar tránsito á unos carros cargados de vino, que procedentes de la Ribera se dirigían á la Estación, bajo el fútil pretexto de que carecían de personal que pudiera acompañarlos.

Pero, Sr. Ballesteros ¿es justo que mirando por sus intereses, merme de tal suerte el presupuesto de gastos de personal, perjudicando así los de los industriales?

Necesario es que preste atención al mal indicado, con objeto de evitar disgustos que muy bien pueden suscitar tales faltas de cumplimiento de la ley.

¡Pobre contribuyente!

La melancolía se apodera de mi ánimo al comenzar este artículo, y mi pensamiento se sumerge en un mar de reflexiones ante las peregrinaciones y abusos á que se halla sujeto el que en España paga aun á costa de grandes sacrificios; los tributos no le dejan respirar, las contribuciones directas le abruma por lo crecidas, y como si esto no fuera bastante, vienen en seguida los consumos, las cédulas etc.

Si los que están en las alturas del poder y los que cobran miles de duros en concepto de haberes del Estado presenciaran un solo día en cualquier pueblo el cobro de tributos, á buen seguro que los primeros procurarían remediar tanta desgracia, y los segundos, oyendo la voz imperativa de la conciencia, harían un sacrificio en provecho del Tesoro, aliviando así en parte á ese contribuyente que, si paga las más de las veces, es con el producto de un triste jornal que se ve obligado á ganar, por no darle la propiedad lo suficiente para la satisfacción de las cargas públicas.

El corazón más empedernido se desgarraría al contemplar el llanto de la viuda que para entregar al recaudador el cupo que bien ó mal se le ha señalado, se ve precisada á quitar de la boca de sus hijos el pan necesario á la vida, ó al ver al pobre labrador que no pudiendo ya alimentar á su familia más que con la prosaica patata, tiene que acudir al préstamo para pagar al Estado, sepultándole la usura en la más espantosa miseria.

¡Qué realidad tan cruel! El comisionado de apremio no puede retroceder ante la miseria; su deber le obliga á sacar fruto de esa misma miseria, y en su consecuencia, aquí embarga un colchón, allí un pobre ajuar y allá unas cuantas semillas, que la familia tenía dispuestas para el sustento de los seres más queridos.

Y si después de tantos sacrificios y vicisitudes para corresponder á las obligaciones del Estado obtuviere el contribuyente como justa recompensa legítimos derechos, pudiera muy bien darse por satisfecho. Mas por desgracia ocurre lo contrario. Si se ve precisado á acudir á las oficinas públicas en demanda de algún derecho vulnerado, tiene que empezar por gastar en papel del timbre, ¿y para qué? para que las instancias se estanquen en los cajones de las mesas de los negociados, cuando el error de éstos, en muchas ocasiones, es la única causa que motiva los dispendios y molestias de los asendereados contribuyentes; sin que por esas molestias y gastos se exija responsabilidad ó indemnización al empleado.

Pero ¿qué más? En el trámite de los expedientes se concede á los interesados para oírlos ó alzarse de algún acuerdo, un plazo en el que no pueden excederse ni un solo día, so pena de que se les denegue la apelación, y en cambio la administración, ó mejor dicho, los encargados de mover sus pesadas ruedas, conservan en su poder los documentos sin despacharlos durante años y años, á pesar de que los reglamentos les fijan días; y á esos funcionarios nada se les exige y continúan tan tranquilos en sus puestos.

Estos casos y otros mil que el público en general conoce y presencia á diario demuestran á todas luces el mal sistema de tributación que tenemos en España, y la pésima Administración que la dirige, pues además de una organización intrincada, la regentan y componen personas que, salvo raras excepciones, no saben lo que se traen entre manos, ó no quieren cumplir con su obligación ante el temor de que sus buenos y legales servicios no han de ser tenidos en cuenta en su carrera.

Ecos del país.

Sr. D. JACINTO OSTAÑON.

Muy Sr. mio y de todo mi mayor respeto y consideracion: He leído con suma atención la carta que su correspondal de Barce... me dirige con fecha 27 de Junio último.

En ella observo que para los expositores de esta provincia, que con sus objetos é industrias, cereales y demas han querido dar impulso con la mejor buena fe á la Exposición universal de Barcelona, la iniciativa de clasificación debe de tenerla D. Felix Diez de Tudanca y Barrios, pu. s. de no ser así, no hubiese escrito á V. ciertas cosas de las personas que están designadas para calificar, como tambien del resto de los expositores de esta provincia, que no figuran en la indicada carta.

Dico dicho señor, que de los demás se ocupará en otra, pues no falta quien impacientemente lo desea para contestar, si es preciso.

Tambien debo de manifestar á V. que me ha causado extrañeza que en la última Exposición provincial se hayan dado premios (aunque extraordinarios) á industrias que no figuraban en el Programa, pues para tanto se hubiera incluido en el mismo, y los expositores hubiesen sido más. De V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

Pampliega 13 de Julio de 1888

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio: Ruego á usted ordene la inserción de las adjuntas líneas, por cuyo favor le quedaré agradecido su más afmo. S. S. q. b. s. m. M. P. y A.

Hay Alcalde que no en balde con la alcaldía se cree y al Alcalde se parece de No mateis al Alcalde.

Esto decía EL PAPA-MOSCAS, hace algunos años, y con sus mismas palabras comienzo yo este comunicado para hacerle á usted, Sr. Director, las siguientes preguntas. ¿Qué opina usted de un Alcalde que estando prevenido por una R. O. de 14 de Enero de 1888, que, cuando faltasen sellos (de correos) en una localidad, está autorizado el Alcalde, ó quien le represente, ó el Secretario, para que circulen las cartas, bastando poner el sello de la Alcaldía, con la nota de no hay sellos, se negase á este servicio con un vecino del pueblo?

¿Qué le parece además si le indicarle en son de queja que habia otras cartas con ese requisito y decirle que aquello parecía dar á entender que habia bulas para difuntos, contestara en tono afirmativo?

Y por último ¿qué juicio formará usted de una autoridad que al hacerle justos cargos por su conducta quiere ordenar la instrucción de primoras diligencias por desatención á su autoridad?

Pues, seguramente, opinará usted como yo y como la mayoría de la gente imparcial, que hay Alcaldes á quienes les viene grande la vara y que lo mismo podían dedicarse á echar unas medias suelas que á interpretar decretos, por que una y otra cosa harían con la misma sal y salero.

Hace pocos años se votó una ley creando el departamento de seguridad á la cabeza del cual se colocó á Mr. Byrnes, que cobra 8.000 pesetas al año, y ocupa desde entonces esta posición. Tiene carta blanca en todos los asuntos de su incumbencia, con cuyas atribuciones y cuarenta agentes elegidos por él ha realizado verdaderos milagros, conoce á maravilla á todos los ladrones de profesión, á los cuales con sus cuarenta agentes inspira un verdadero terror. En el año último ha recobrado y entregado á sus dueños, objetos robados por valor de dos millones y medio de pesetas.

Si á este bien montado cuerpo se añade la red llamada de alarmas, que une casi todas las casas por medio de teléfonos ó avisadores eléctricos de otra naturaleza, con los numerosos centros de policía, puede fácilmente llegar á comprenderse que la seguridad sea casi completa en una población donde, de otra suerte, sería peligroso vivir, teniendo en cuenta que es uno de los centros adonde más acuden los criminales del mundo entero.

Si en Burgos, dando unidad á los Guardias Municipales, de Seguridad, Vigilantes etc., se montase el servicio mancomunadamente, nada, ó muy poco, tendríamos que envidiar á Nueva-York.

¿No habrá por ahí algún Mr. Byrnes, Mr. Botija ó Mr. Moral que quiera arreglar este asunto?

¡Paciencia!

LETRILLA.

Hijo nací tercerón de un hidalgo postón, y si la fiebre amarilla no barre media Castilla, no espero tener herencia.

¿Se vende una obrilla mia? Nadie vá á la librería. A título de amistad me la piden... Es verdad que alaban luego mi ciencia.

¿Imploro la protección de algún grave señorón? No hay mus: inútil empeño. Oh, pero me habla risueño y me apea la excelencia.

¿Qué puedo dar á mis damas? Sonetillos y epigramas. Llega un café; rueda el oro y me deja el bien que adoro á la luna de Valencia.

Si presto, nadie me paga, que es mi suerte muy aciaga: si me veo en un apuro y llevo á pedir un duro, me dan... una reverencia.

¿Vieue á convidarme Blas? No me halla en casa jamás; y es hijo que ha de encontrarme el que venga á molestarme con alguna impertinencia.

El cielo anuncia tronada; saco paraguas... no hay nada; no lo saco... y aquel día un diluvio nos envía la Divina Omnipotencia.

Si voy á un baile me atrapa algún ratero la capa; llevo helado á mi portal; llamo, no me oye Pascual... y me quedo á la inclemencia.

Te aconsejo como amigo: no viajes, Fabio, conmigo; que en gran peligro te pones; si no te asaltan ladrones volcará la diligencia.

No aborrezco el matrimonio, pero mi suerte... el demonio, nó, no me caso. ¡Arre allá! Porque mi dote será tras de cuernos peuitencia.

M. BRETÓN DE LOS HERREROS.

Para no molestar la atención de sus lectores, á quienes agradecerán más las ocurrencias de Martinillo que estas mis justas quejas, cierro la presente, concluyendo lo que también terminaban los citados versos del PAPA-MOSCAS, dirigidos á otro célebre Alcalde, y que á pesar del tiempo transcurrido no ha podido olvidar.

«Mas tenga en sus alegrías como un axioma profundo que todo acaba en el mundo, todo ¡hasta las Alcaldías!»

Campanadas.

Que la nueva Guardia Municipal imponga multas por blasfemar, maldecir ó jurar, lo aplaudo á todo aplaudir.

Pero que se paren algunos guardias en la calle charlando con el traseante, ó le acompañen, contraviniendo el artículo 18 del Reglamento, lo critico.

Que multen á las madres que sacan á sus chicos á las aceras para que allí los nenes hagan sus gracias correspondientes, lo alabo.

Pero que de tapadillas se cuelen á refrescar el gaznate en sitios que prohíbe el susodicho artículo 18, lo censuro.

Yo tengo la miel y el palo, y estoy siempre en mi terreno, porque aplaudo lo que es bueno y critico lo que es malo.

Guardias, que sois eco fiel del pueblo que os sostiene, ojo con lo que conviene.

¿Quereis el palo ó la miel? ¿Cómo que iba á pasarse mucho tiempo sin que hubiese fuga de presos? ¡Quiá!

El Villanugo intentaron tres de este penal tomar las de Villadiego ó los de Villan... Naja.

Pero ¡oh corazones duros! los empleados se opusieron á este justísimo deseo.

¿Se alarman ustedes porque he dicho justísimo? ¿Puede haber nada más justo, señores míos, que buscar la libertad si se ha perdido?

El mal no está en los empleados que lo impiden, ni en los presos que desean largarse, sino en el edificio, que más que presidio, es una mala jaula de tablas.

En fin; bueno que no se vayan los presos, pero ¡por Dios y por todos los santos! ¡que se les aprisione como es debido!

Edisson ha inventado un reloj parlante, destinado á ser uno de los principales ornamentos del comedor.

En vez de dar las horas, las dice. A una hora determinada surge una voz que exclama: ¡Es hora de almorzar! ¡Es hora de comer! ¡Son las dos, las tres! etc., etc.

A las doce de la noche, la voz dice: ¡Señores, ya es hora de acostarse!

¡Caramba! y ahora que caigo en ello ya sé yo por qué los municipios se han mostrado tan reacios á colocar el reloj de San Cosme.

Sin duda aguardando á esa ingeniosísima aplicación del fonógrafo que se le ha ocurrido á Edisson.

Y encargarán un reloj que en vez de exclamar si es hora de almorzar ó comer, diga, al sonar las todas:

«Puesto que ya no me impiden cumplir mi destino ahora caballeros, ya era hora de que yo diera la idea.»

Aquella bandada de mendigos, de que tantas veces he hablado, va vuelto á aparecer por ahí.

¡Socorales usted á todos, señor Alcalde, envíeles á sus pueblos, ó métales en las Hermanitas, Hospicio provincial, Asilo de San Juan, ó donde quepan!

De lo contrario yo emigro. Mi doméstica ha estado á punto de ponerme en un compromiso.

Harto de despachar al diluvio de pobres que llegan á mi casa, dije á uno que llamé diez veces.

—¡Perdone por Dios, hermano!

—¡Y el pobre... era yo, que iba á comer!

Dice un colega que la combinación de gobernadores que anda por ahí no tiene fundamento.

contemporáneos. Pero seguramente tambien.... sobre los hechos verdaderos de aquel personaje aglomeraron la admiración y el afecto popular todos los que le parecieron á propósito para la gran apoteosis de su favorito: le dotaron de todas las cualidades que entonces se admiraban y aplaudían, y le atribuyeron todas las hazañas que creyeron propias á engrandecerle y sublimarle.» (D. Pedro José Pidal, artículo acerca del Cid, impreso en la Revista de Madrid.)

Esta es la opinión de los mas autorizados y juiciosos historiadores y críticos de dos siglos á esta parte al tratar de Rodrigo Diaz.

«No tenemos del famoso Cid ni una sola noticia que sea segura ó fundada, ó merezca lugar en las memorias de nuestra nación. Algunas cosas dije de él en mi historia de la España árabe, porque en los puntos generalmente bien recibidos por nuestros mas respetables historiadores, no me atreví entonces á separarme de todos, á pesar de mis muchas dudas; pero habiendo ahora examinado la materia prolijamente, juzgo deberme retractar aun de lo poco que dije, y confesar con la debida ingenuidad, que de Rodrigo Diaz, el Campeador, (pues hubo otros castellanos con el mismo nombre y apellido,) nada absolutamente sabemos con probabilidad, ni aun su mismo ser ó existencia.» (Historia crítica de España, tomo XX, pág. 370.)

Esta es la opinión del abate D. Juan Francisco de Masdeu y la de algun otro crítico nacional y extranjero.

¿Cuáles son los fundamentos y el origen de tres tan distintas opiniones? ¿Cuál es la mas racional y probable de ellas? Permítasenos una tentativa con el objeto de averiguarlo.

El personaje, verdadero ó falso, de el Cid, floreció ó se supone haber florecido en el siglo undécimo: fijan unos su nacimiento en el año de 1026; afirman otros que no debió nacer hasta casi mediados de siglo: en cuanto á su muerte se conviene por lo general en que ocurriera por los años de 1099. Ahora bien: ¿qué

noticias, qué memorias, qué documentos históricos, tenemos de aquella época? ¿Qué dicen del Cid? ¿Qué es lo que dá lugar á la duda? Para responder á la primera pregunta, necesitamos subir muy arriba.

Invasión de España por los romanos, Roma naturalizó en España su cultura: invadida despues por las naciones del Norte, los godos destruyeron la obra de los romanos, y á la cultura sucedió la rudeza: invadida finalmente la península por los sarracenos, aquella dureza que se habia, con el trascurso del tiempo convertido ya en cultura, digámoslo así, de inferior escala, fué tambien destruida á su vez, y de la ruina de los conquistadores extrangeros, del sepulcro de los romanos y de los godos renacieron los españoles. Fugitivos, refugiados en un estrecho ángulo de la península cuantos rehusaron doblar la rodilla ante las triunfantes banderas de los últimos invasores, abrióse una lid desigual, trabajosa y larga que al cabo de siglos y siglos habia de terminar con la expulsión completa de la raza avenediza y usurpadora. En tal situación, la guerra fué el deber único y la obligada tarea de los españoles: para pelear nacía el caballero, para servir de atalaya el pastor, para construir fortalezas el alarife, para labrar armas el artesano: las letras, como no servían para pelear, yacían y debieron justamente yacer en total abandono. Un rey valiente ensanchaba las lindes de sus cortos dominios: un monarca débil ó poco feliz perdía lo adelantado por su antecesor; hoy los cristianos penetraban en una correría audáz hasta el corazón del imperio árabe; mañana el árabe caía sobre los dominios cristianos y saqueaba la pobre capital del pobre reino de Asturias, Leon ó Castilla. Hasta que la reconquista no llegó á extenderse á las orillas del Tajo, hasta que Toledo no volvió á ser la morada de los reyes cristianos, los españoles no pudieron ni acordarse siquiera de la literatura: solo el clero conservó como siempre alguna luz, algun leve resto del saber antiguo: á él debemos las pocas memorias que nos quedan de aquel tiempo tan borrascoso, las cuales con ser pocas, breves y mal escritas, fueron obra sin embargo de los varones mas

de su tiempo que hoy subsisten: pero tal vez se ha perdido uno que probablemente haría mención de tan señalado personaje. Demos cuenta, pues, de los historiadores de aquella época.

Admitiendo la mas seguida y probable opinión de que el Cid nació hácia la mitad del siglo XI, hallaremos que ó vivía por aquel tiempo muy viejo ya, ó murió por entonces el cronista Sampiro, obispo de Astorga. Su cronicón acaba en la muerte del Rey D. Ramiro III, ocurrida á fines del siglo anterior. Del Cid, si alcanzó su nacimiento, nada hubiera podido decir, pues al fallecer el cronista, el futuro héroe estaria en la cuna.

El obispo D. Pelayo que ascendió á la silla de Oviedo en 1098, un año antes del fallecimiento del Cid, y adición de la crónica de Sampiro, no solo con los reinados de Bermudo II, Alfonso V y Bermudo III, sino tambien con los de Fernando I, Sancho II, y Alfonso VI, coetáneos del adalid castellano, escribió la suya con tal brevedad, que para el glorioso é interesantísimo reinado del primer monarca de Castilla, emplea una sola página en cuarto; para el de su hijo Sancho, media; para el de Alfonso su sucesor, tres, destinando casi la mitad al elogio del rey y á la relación de su muerte. En esta biografía y la precedente, no se lee otro nombre de caballero particular que el del traidor Vellido. Es claro que en el sistema de este cronista no entraba referir ni aun indicar las proezas del Cid.

Contemporáneo y poco posterior á D. Pelayo fué un cronista anónimo, que por haber sido religioso del convento de Santo Domingo de Silos, es de ordinario conocido por el Silense. En el cronicón que de él se conserva, declara que se propuso escribir la vida del rey D. Alfonso el VI; pero ó no llegó á escribirse tal vida, ó si se escribió no ha podido hallarse. Como materiales para ella y con el título de linaje y principios de Alfonso VI, se hallan tres páginas en su cronicón, despues de las cuales empieza á hablar de Witiza y Rodrigo, de Pelayo y sus sucesores, saltando y volviendo atrás segun le parece. Nada dice del Cid ni de ningun magnate ó caballero de aquella época: en cambio nos conserva el nombre del caballero de aquella época: en cambio

Hombre, ¡no tendrá gobernadores! pero ¿fundamento?
Ya quisiera tener tantos el andamiaje de quita y pon que van a colocar en la torre reséntida de la Catedral.

El gobierno ruso ha concedido autorización a las mujeres para que puedan consagrarse al servicio farmacéutico, a condición de sufrir los exámenes que se exigen a los hombres.

Los farmacéuticos que reciben en sus establecimientos mujeres, en clase de practicantes, han de ser necesariamente casados.

Esa reforma anormal la criticarán de veras los farmacéuticos Heras, Valpueda y Barriocanal.

Corrían voces por ahí de que nos íbamos a quedar sin verano, y se cree que esta supresión inopinada, pero insondable, obedece al deseo de que no se desborden por estas latitudes ciertos escribidores durante los meses de calor.

Harto tiene el hombre con los malos Gobiernos y las epidemias, sin que vengan, además, los gaceteros a vaciar sus caletres sobre el papel y a envolvernos en un terrible farrago de majaderías.

No habrá, pues, desbordamiento de artículos, pornografías impresas, infundios periodísticos, melones al por menor, ni emigración a los pueblos limítrofes en busca de aires balsámicos.

Los terratenientes de buena posición tendrán que permanecer este año en el hogar doméstico sin recibir otros aromas que los de la propia cosecha, ó aspirar la emanación de las cestas cangregiles que se exhiben en el Hondillo.

Conque... ¡quietecito el corcho!

A un mal hombre.

Pudo tu ingratitud ó tu perfidia herir mi corazón con golpe rudo; pudo acaso indignarme ó afligirme... sorprenderme no pudo!

Sé bien que como el vaso más bruñido solo ofrece el licor de que está lleno, dan las abejas miel, la flor perfume, los reptiles, veneno!

MANUEL DEL PALACIO.

A poco cecelo que muestran los guardias castigando a los mozalvetes revoltosos, se evitarán escenas como la de la Plaza Mayor hace noches, en que dispararon una carretilla que fué á estrellarse en el aparador de la Perfumería Inglesa.

Es necesario castigar, y castigar de firme sin reparos ni contemplaciones.

En Madrid y en otras poblaciones se han reunido ya los almacenistas, fabricantes y expendedores de bebidas que contienen alcohol, y se sabe que también en Burgos secundan el movimiento iniciado en vista del crecido gravamen que supone la forma del nuevo tributo.

Recházase la cuantía de la contribución y lo que cuesta la patente de que han de proveerse los vendedores, y en este terreno se precisa una modificación esencial, porque habrá especuladores que carezcan de medios para abonar lo que supone dicha patente, cuyo pago se exige de una vez, y tendrán que renunciar á la ocupación que les daba de comer.

Antes de que se efectuaran las reuniones de que se hace eco la prensa, digamos que el impuesto sobre alcoholes traería disgustos, y es de absoluta necesidad modificar los reglamentos, beneficiando cuanto se pueda á los contribuyentes, pues en interés del gobierno está el sostener industrias que rinden utilidades y favorecen por modo directo á la viticultura, contrariada por causas muy conocidas, para que vayamos á consignarlas en este suelto.

Además que tanto vamos estrujando el limoncillo, que ya no puede dar más que alguna que otra gota.

¡Y mucho cuidado; no vaya á ser demasiado amarga!

D. Francisco Aparicio y Ruiz, Presidente que ha sido de la Diputación Provincial, ha renunciado la gratificación que le correspondía en favor de los Ayuntamientos de Castrogeriz y Villadiego.

Es un acto que honra al Sr. Aparicio y que nosotros tenemos mucho gusto en consignar.

De esa manera se consigue el afecto del pueblo.

El corresponsal que en San Asensio tiene El Comercio, apreciable periódico de Logroño, dice que EL PAPA-MOSCAS sigue en la manía de comerse los niños crudos.

A lo que contesta El Postillón de la Rioja, estimado colega de Haro.

Tranquilícese el temblon comunicante.

Cuando EL PAPA-MOSCAS se entretiene en zangullir niños crudos será porque está harto de moscones.

Ni una sola palabra más por ahora para contestar al corresponsal de El Comercio.

Hemos recibido Las Ordenanzas Municipales, cuyo arreglo, aprobación y reparto han necesitado algunas docenas de meses de buenos trabajos.

Tienen las tales «Ordenanzas» la friolera de 704 artículos, y ya se daría Martinillo con una ordenanza en los pechos si se cumpliera siquiera la cuarta parte.

Muchas gracias á la corporación por su recuerdo que ha hecho extensivo al «Reglamento de la Guardia Municipal.»

Y á cumplir... ambas á dos.

Ha habido por desgracia algun caso en que, reprimiendo el trausente por la Guardia Municipal, ha contestado agríamente ó con palabras impropias, y de todos modos, resistiendo el aviso y la conminación de la multa.

Nosotros invitamos al Sr. Alcalde á que tan pronto llegue á su noticia un desafuero semejante, separe del cuerpo al Guardia que por debilidad ó respeto incomprensibles no demuestre toda la energía y autoridad que el uniforme le presta.

Si los guardias se muestran débiles en un principio, resultará la primera parte de la fábula Las ranas perdiendo Rey.

Nada de consideraciones con el que falte, así sea mas alto que la habitación que ocupa Martinillo. Y el que no sirva para Guardia, que no engañe al Municipio y se retire modestamente por el foro.

Todos los que nos dedicamos á hacer Almanagues, (que no somos pocos ni estamos bien avenidos) nos hemos equivocado este año colocando el mes de Julio en donde debia de aparecer el de Abril.

Así es que andamos de blusa debiendo de llevar capa, vendigot y pasá-montañas.

Y si en Noviembre no deshacemos la equivocación, propongo que el Gobierno nos envíe a vivir á Málaga á estudiar astronomía.

¡Vaya un tiempocito, caballeros!

Si el norte que me acatarras y congela mis varices sigue lo mismo, no marra, cazaré las codornices en Agosto con zamarrá.

Por desprenderse unas barras del Tío vivo de Ferroni, fueron heridos dos jóvenes en la Plaza de la Libertad.

Si se reconocieran antes esos artefactos, no sucederían esas cosas.

Y á propósito de Ferroni.

¿Se ha rifado ya el reloj aquel que prometió noches pasadas?

Dicen por ahí, los que sin duda tienen motivos para saberlo, que circulan bastantes billetes de 25 y de 100 pesetas falsos.

Añaden que se diferencian de los buenos en que el grabado es defectuoso y tiene borrosas las tintas.

Yo, por mi parte, puedo decir que no he visto ningun billete falso.

¡Ah!... ni bueno tampoco.

Quien no vé Rigolettito (un jóven de raza asnal del circo libérrimo,) no vio nada tan bonito y no sabe lo que es sal y salero.

22.000 reales ha gastado el Ayuntamiento de Sevilla en extrínjina para los perros: ¡Asómbrate, Martinillo!

¡22.000 reales en morecilla municipal.

Si no es la noticia un ripio canard, hipóbole ó grilla, ó es á la hacienda un ataque, ó hay mucho perro en Sevilla, ó es muy rico el Municipio, ó es muy cara la morecilla, no hay escape.

Hoy repetirá el intrepido Budoy su ascensión areostática en la Plaza de Toros.

Habrà también su correspondiente función cerdi-velocipedi-tauromáquica.

Y el público asistirá como de costumbre.

Pero, ¡por la Virgen del Carmen! que celebraremos mañana, ¡qué no mate el espada el toro como está pintado en el prospecto!

Porque, como amenaza pincharle con la izquierda, pudiera haber un siniestro.

Han quedado cesantes el Jefe de Seguridad y los dos guardias primeros.

Lo sentimos por el jefe, que ha dado pruebas de ser un caballero, y por los guardias, que en su dilatada gestión, han prestado muy buenos servicios.

Confiamos en que los de uno y otros no tardarán en utilizarse.

Pura que no digamos del Gobierno lo que decimos del señor de Satanás.

—¡Así paga el diablo á quien bien le sirve!

El capitular Moral, que es el Alcalde interino de esta culta capital,

ha escrito y publicado dos bandos, que merecen, sobre todo el primero, nuestra particular atención.

Trata de que los chicos que tanto huelgan por las calles y placetas, estén á las horas de estudio y de trabajo en sus escuelas, colegios, oficinas, talleres ó tiendas, haciendo responsables á los padres, tutores y encargados de las faltas que aquellos pudieran cometer.

En este sentido hemos escrito muchas veces, y ya que el señor Alcalde nos ha dado un buen rato con su bando, lo que pretendemos ahora es que se cumpla en todas sus partes.

La segunda disposición trata de los perros, y esa, con seguridad, se cumplirá algo mejor que la primera.

Porque los pobres canes ni pueden defenderse ni tienen padrinos ni votan en elecciones.

Pero, de todas maneras, nuestro Alcalde interino merece aplausos por sus buenos deseos, y se los ampliaremos si los eleva á la categoría de hechos prácticos.

Bien por el señor Moral, edil asiduo y de tino, y Júpiter interino de nuestro Olimpo local.

El Regimiento de Ingenieros se ha marchado á San Sebastian, pero queda en Burgos la plana mayor.

Vamos, ¡una dadadita de miel!

Con este motivo hay mucho pelendón disgustado.

Sobre todo algunas pelendonas, de la clase de tropa, están inconsolables.

Y cantaba una de ellas la otra tarde en la fuente de la telaraña (vulgo del Mercado), con lágrimas como cebollas de Almendres, lo siguiente: «Ya se van los Ingenieros camino de Gamonal; ya se van los Ingenieros ¡Dios sabe si volverán!»

El viernes hizo un gran día, primero ó casi primero de la temporada.

Así es que nada tiene de extraño que los señores

Y ya, puestos en el caso de no-estrañarnos de nada, no nos sorprendió ni poco ni mucho que la sala de sesiones estuviera con algunos ciaros.

Cuando llegó Martinillo á esconderse como de costumbre, ya no vio más gente que al Alcalde interino, á dos ó tres capitulares y á Lambarri.

¡Cómo ha de ser! Otra vez será más afortunado.

El jueves de esta semana hay concierto en el Salón. Iremos de buena gana á oírle en el polichón.

Ha bajado la bolsa. El agua del río que riega y lame nuestras murallas.

La concurrencia á las caseta. Y la renta que en ferias tenía Martinillo.

Qué más: ¡Hasta los panecillos del chocolate han mermado en una cuarta parte!

Cuando, según las estadísticas publicadas, resulta que la mitad de la propiedad rústica y gran parte de la urbana está embargada por el Fisco, sañimos ahora con que hace quince años que las compañías de ferro-carriles deben al Estado más de veinticinco millones de pesetas, sin que en todo ese espacio de tiempo se haya practicado gestión alguna para cobrar todo ó parte de esa suma.

Para que las afortunadas compañías gocen de tales inmunidades se viene gravando, cada día más, al industrial, al comerciante, al agricultor, á todas las clases productoras, en fin.

Que se vengan luego nuestros estadistas con discursos más ó menos elocuentes y pintorescos acerca de la necesidad de que por todos se acaten y cumplan las leyes.

El pueblo que sufre y paga creará, con sobra de razón, que en España no rigen más que dos leyes.

Una, dura, fuerte é inexorable para el pobre, para el débil que carezca de influencias.

Otra, blanda, dulce, suave y flexible para el fuerte, para el poderoso, para el influyente.

Cossi va il mondo.

Para que sirviera de guía á los forasteros que llegan de noche á la población, y para indicarles en parte la casa que pudieran buscar, procedía que en los faroles del alumbrado público y en el punto donde comenzase la numeración, aparecieran las palabras «pares» é «impares», así como daría un gran resultado fijar el nombre de las calles en dichos faroles, como ya hemos propuesto en más de una ocasión.

Sería una reforma que costaría muy poco y de mucha utilidad para el forastero.

Acaso por esta misma razón no se lleva á efecto. Porque aquí, como en otras muchas partes, lo que más cuesta y menos vale es lo que se suele hacer enseguida.

También es desgracia.

La Señorita Doña Maximina Moradillo, Profesora de piano que se anuncia hoy á sus convecinos, ha obtenido las notas de sobresaliente en el Conservatorio en toda la carrera, y además primer premio por unanimidad en el concurso de solfeo, el segundo en el concurso de quinto año de piano, también por unanimidad, así como en el verificado el 23 de Junio último, que ha conseguido del mismo modo el primer premio.

Estos señalados triunfos nos vedan de hacer el cumplido elogio de nuestra inteligente paisana, á la que deseamos la suerte que seguramente merece en el difícil arte que posee.

El Señor D. Juan José Redondo ha recibido del Presidente del Circolo de la Unión Mercantil é Industrial, de Madrid, la siguiente carta, que insertamos con gusto para que nuestros lectores vean que también en Burgos se practican gestiones por los gremios perjudicados con la nueva ley del impuesto sobre alcoholes.

Sr. D. Juan José Redondo.—Burgos.

Muy señor mío: Recibido su telegrama y su carta debo manifestarle que después de las entrevistas que bajo mi presidencia tuvo la Comisión con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, en las cuales se acordaron en principio algunas bases que publicaron los periódicos, y á las cuales se refería su telegrama, han vuelto á reunirse otros acuerdos que hará públicos la prensa.

Por más que este Circolo siempre prestará su amistosa intervención en este asunto de tan vital interés para el Comercio de toda España, hoy nada en definitiva puede comunicárselo.

De V. afmo. y atento s. s. q. s. m. b. El Presidente,

M. S. Muniesa

Relación de los servicios prestados por la Guardia Municipal en la presente semana.

Table with 3 columns: Nombres y apellidos de los guardias, Servicios prestados, Pesetas.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—La Junta provincial de Instrucción pública en sesión celebrada el día diez del corriente mes acordó excitar el celo del Ayuntamiento de la Merindad de Valdivielso con objeto de que sea creada una escuela elemental incompleta en el pueblo de Valdenoceda.

—En virtud de concurso de traslado han sido nombrados maestros propietarios D. Abdón Ibanez de la escuela pública de Puenteadura y Doña Rufina Villanueva Diez de la de Villahoz.

—Por renuncia del maestro que la servía ha quedado vacante la escuela elemental incompleta del pueblo de Villalomez.

—En virtud de permuta han sido nombrados D. Aniceto Salas Izquierdo maestro propietario de la escuela de Molcalvillo, y D. Pedro Carretero Ballesteros de la de Castriello la Reina.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Retuerta.

SUBASTA.—San Pedro Samuel.—El 17 de Julio á las doce.—Construcción de nueva planta de la escuela y habitación para el Maestro de dicho pueblo.—Presupuesto, 9.594,64 pesetas.—Fianza, el 1 por 100.—La subasta se celebrará simultáneamente en el Gobierno civil de Burgos y el Ayuntamiento de San Pedro Samuel, hallándose de manifiesto el proyecto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, y extendidas en papel del sello 11., con sujeción al modelo publicado.

MERCADOS.—Brievista.—Trigo de 38 á 39 rs. fanega. Centeno de 22 á 23 id. id. Cebada de 19 á 20 id. id. Avena de 14 á 15 id. id. Yeros de 35 á 36 id. id. Harina de primera á 15 rs. arropa. Idem de segunda á 14 id. id. Idem de tercera á 12 id. id. Tiempo frío. Los campos atrasonados.

Sotillo de la Ribera.—De cerca de 90.000 cántaras de vino que había aforadas quedan menos de 15.000: se vende este apreciado caldo de diez y medio á once y medio reales. Hay mucha demanda del extranjero.

Roa.—Concluido el arranque de las algarrobos con rendimiento nada más que regular. Se está en la siega de la cebada, de cuyo grano creo hay buena cosecha; mediana la de centeno y de aspecto satisfactorio los sembrados de trigo. También el viñedo ostenta bastante fruto.

Completamente paralizado el negocio de vinos; no se hacen nuevos ajustes, hay bastantes existencias y se cotiza á 8 rs. cántaro tanto el caldo de la vendimia del 87 como el de la del 88. El trigo se detalla de 38 á 40 reales fanega; cebada superior, de 20 á 23; centeno, de 20 á 23. avena, de 13 á 14.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el día 6 de Junio al 12 inclusive.

D. Celestino Rodríguez Tineo.—Doña Basilia del Hoyo Casado.—D. Cipriano Arnaiz Mata.—D. Eleuterio Quintano Delgado.—D. Manuel Celina del Olmo.—D. José Navarro Gonzalez.—D. Angel Gomez Fernandez.—D. Regino Rubio Navas.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carraza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4, BURGOS.

APUNTES PARA UNA GUIA DE BURGOS.—Este libro que acaba de escribir y publicar nuestro amigo D. Julio García de Quedado, contiene cuantos datos se habían dado á luz hasta el día referente á la Catedral, la Cartuja, el Monasterio de Huelgas y el Hospital del Rey y otros muchos ineditos debido al incansable estudio del malogrado arqueólogo D. Leocadio Canton, y constituye una guía insustituible para visitar dichos monumentos. Se vende á una peseta en todas las librerías.

Almacen de música.

Al anunciar al ilustrado y filarmónico público burgalés este establecimiento, nuevo en su clase, no me guía otra mira más que la de llenar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economía y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, tengo un completo surtido de lo que á continuación se expresa.

Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de las fabricas de Erard, Bord, Weidenslauffer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gassó y Comp., Rainard y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y á plazos:

Harmoniums de Alexandre Fils y Com., Estey y de otros fabricantes; violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias, cajás de música, arítonos, acordeones, concertinas, metronomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zoccos, cubreclavos cubiertas, cuerdas de piano, violin, etc., etc.

Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y colección completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolf, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, pipá, de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y armoniums con garantía. Bonifacio Lopez.—Espolon 4.

Rom S.º Georges.—Reconocido

como uno de los mejores por su pureza, finura y delicado bouquet. Depósito exclusivo en Burgos, confitería de Gervasio Díez de la Lastra, Plaza Mayor, 44. Botella de 1 litro 5 pesetas. Id. de 1/2, 2,75 id.

Se ha perdido una caja con anteojos, desde la calle de Fernán-Gonzalez a la Iglesia de San Lorenzo; el que la haya encontrado puede llevarla á dicha calle, número 21.

TRASLADO.—La peluquería de

Francisco Bódal, se ha trasladado a la calle de Vitoria número 10, planta baja del Hotel de la Rafoala.

Sereno de comercio.—Hallándose

vacante la plaza de vigilante nocturno de la Sociedad Unión de la Industria, comercio y vecindario, dotada con el sueldo de dos pesetas diarias, la Junta directiva pone en conocimiento del público que se admitirán solicitudes para la provisión de dicha plaza hasta el día 15 del corriente en casa del Sr. Secretario de la Sociedad D. Antonio Candela. A la vez serán provistas entre los solicitantes las plazas de primero y segundo suplente del vigilante, con obligación de sustituir á aquel, en ausencias y enfermedades y con derecho á ocupar la vacante que dejare.

Se advierte á los interesados, que se exigen como condiciones indispensables, ser hijo de Burgos ó casado con hija de la localidad, ser mayor de 25 años y menor de 45, y saber leer y escribir. En igualdad de circunstancias serán preferidos los que hubiesen servido en el ejército.

ENCAJERA.—Se limpian y arreglan encajes.—Lain-Calvo, 17.

LIBRERÍA Y ESTAMPERÍA

de Lafuente, Espolon 10, Burgos.

En este Establecimiento se halla de venta una gran colección de magníficas oleografías del tamaño de 51 centímetros de alto por 40 de ancho al precio de UNA PESETA. Estas oleografías son reproducciones de notables pinturas y representan paisajes, marinas, bodegones, cuadros de genero ó asuntos religiosos como la Purísima Concepción, Santísimo Cristo, Sagrados Corazones de Jesus y Maria, Virgen del Carmen, San Antonio, San José etc. etc. 1-3

Casa en venta.—Hoy domingo 15 del

actual á las 11 de su mañana se venderá en pública subasta en la Notaría de D. José Cornezzana una casa en esta Ciudad y su calle de San Gil señalada con el núm. 1, en dicha Notaría están las condiciones Burgos 6 Julio 1888 -2-2

La Señorita Doña Maximina Mo-

radillo, Profesora de piano, alumna de enseñanza pública de toda la carrera en el Conservatorio, dará lecciones en su casa y á domicilio, á precios convencionales. Lain-Calvo 16 Burgos.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ NAVARRO Y GONZALEZ, Brigadier, Comandante General Subinspector del cuerpo de Ingenieros de este distrito.

HA FALLECIDO.

Su desconsolada familia suplica á sus amigos le encomienden á Dios.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS de la ABEADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUEZON... DOS MEDALLAS DE ORO... INVENTADO 1373... El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos...

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE... EXIJA SE el nombre y AROUD la firma

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento... Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BOUT, rue Richelieu, 102.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

Para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud... En Burgo: Santiago Conde, Espolón 44.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable... FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS

Baños y aguas sulfureas de Ormaiztegui (Guipuzcoa) Estas aguas estan recomendadas muy eficazmente en las afecciones de la piel y de las mucosas producidas...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan... Fábrika, Especiecion de J.-P. LAROSE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago... Jarabe al Bromuro de Potasio

MELROSE Restaurador favorito del Cabello Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud... FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico... FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS

Coches.—La empresa Arce y Ortega tiene establecido servicio diario desde Aguilar de Campoo... Se vende una coleccion de paisajes antiguos, de la escuela flamenca...

BAÑOS DE CUCHO. Aguas sulfúricas muy recomendadas por los médicos para las enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz... El viaje en el Ferrocarril del Norte hasta la estacion de Manzanos...

Emulsión Angulo. Aceite puro de hígado de bacalado, con hipofosfitos. Unica premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA... Emulsión Angulo. Aceite puro de hígado de bacalado, con hipofosfitos.

HIERRO DE QUEVENNE El único aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

Salud y recreo en Guipúzcoa, balneario de Gaviria, luz electrica, templo d hidroterapia, sitio de placer. Herpéticos y escrofulosos y afectados de la piel curan y limpian... Linea de Madrid a Iruñ, estacion Beasain y una hora de coche por carretera.

Antiguedades de Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte... En esta imprenta se hacen tarjetas de visita a siete reales el ciento.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos de los mocos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a las Surs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES, etc.

LECHE RECIENTE ORDEÑADA de VACAS SUIZAS Ferman-Gonzalez, 4. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español...

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS

VINO DE PEPTONA Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago...

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acidez o vómitos después de las continuas anapetencias...

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sícticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofulosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.

Daniel Cortezo y compañía.—Editores—Barcelona: Artes y Letras, Suscripción permanente.—Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras.

LICOR de L. Abbaye de Tèleme.—Este licor es sin disputa el más benéfico, maravilloso y de propiedades verificadas que se ha inventado.

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabón de Crème Simon MARAVILLOSOS para la Toilete diaria

Fábrica de Cestas de Gumersindo Martinez. En esta casa se hacen y componen toda clase de objetos de mimbres, se construyen manjares, papeles, coches, cunas, floreros, sillas de regilla y cuantos objetos de adorno puedan desearse.

D. Gerónimo Alvarez, establecido en Venta de Baños (Palencia) ofrece al público, dos magnificos establecimientos, uno con el nombre de fonda de LAS DELICIAS, de dos pisos, con sus miradores de buena construccion...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acididad, Vómitos, Eructos y Cólicos...

Se vende papel para envolver; en esta redaccion informaran. Fotografia Pujade. San Juan 35 Entresuelo. Casa fundada en 1881.—Se inaugura la temporada fotografica con el nuevo y artistico Retrato-Malta.

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Aprobadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

CIRUJANO DENTISTA —D. Eugenio Foubert, acaba de llegar de su viaje de Segovia; vive calle del Cid 28.

Sucesores de Madrazo, Cid 26 y 28.—Vinos superiores de mesa.—Tierra Madrazo y claro 0,50 litro, 16 litros (una arroba) 7 pesetas.

«Cuadros al óleo» de mérito y buenas dimensiones, y «Efigies de marfil» sobre asuntos religiosos.

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita a siete reales el ciento.

Nuevo Colegio de Señoritas, elemental y superior, dirigido por la profesora Sta. Doña Elena Lambarri.

A LOS SORDOS.—Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee.

PORTERIA.—Hace falta un sastre ó zapatero casado.—Razón en esta imprenta.

En Zaragoza.—Desde San Juan en adelante se traspaese el acreditado Establecimiento de Janas de la calle Alfonso, núm. 27, con todos los utensilios que pertenecen a dicho almacén.

Evitar FALSIFICACIONES. J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS Do venta en las Buenas Casas del Reino. Burgo.—Julian Romera

Se han extraviado una cédula de plaza de San Hermenegildo y Real despacho de retiro, del Comandante don Narciso Santiago Sobron.